

Cuenca, 15 de enero del 2015

Señores.

SOCIOS DE COMERCIAL ZÁRATE CHALLUABAMBA CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMERCIAL ZÁRATE CHALLUABAMBA CIA. LTDA., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1.- Para su conocimiento y aprobación les presento a continuación los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.- Como pueden observar en el Estado de Resultados Integral los ingresos generados por concepto de ventas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 se han decrementado 2.32 porcentuales en relación al anterior período año 2013, debido a factores externos como la competencia desleal, reducción en el sector de la construcción, proliferación de competencia que no se ajustan a las normas tributarias causando el rompimiento de precios incompetitivos, se puede decir que se ha soportado todos estos inconvenientes pero al final vemos que nos hemos mantenido en el mercado ya que la brecha entre el período actual y el anterior es mínima.

3.- En cuanto a la información que arroja el Estado de Situación Financiera podemos deducir lo siguiente:

- La compañía cuenta con una liquidez confiable debido a que por cada dólar que la compañía adeuda a corto plazo, es decir no más allá de un período fiscal; nuestra empresa posee como respaldo 1.92 dólares.

- El Capital de Trabajo con el que dispone la empresa es positivo ya que si se extinguiera en su totalidad el Pasivo Corriente, se tendría una disponibilidad de \$156.460,74 como CT.

- De requerirse el cumplimiento de obligaciones corrientes sin necesidad de conversión líquida de inventarios; la compañía dispone de 0,39 dólares como respaldo por cada dólar adeudado.

- El margen de contribución bruto que maneja la empresa es de 13.11%

Esto es en canto a la valoración de la empresa mediante estándares financieros universales

4.- En las obligaciones con organismos que regulan nuestras actividades menciono que en la parte tributaria se ha cumplido con todo lo exigido por la ley, asimismo se presentan los balances ante la junta directiva y esta a su vez lo exponga en la junta general para su aprobación y presentación en la declaración de Impuesto a la Renta y los otros impuestos y obligaciones a la que estamos obligados.

4.- No se tiene pendiente contratos con el sector público ni privado.

5.- La compañía se encuentra ACTIVA en los diferentes organismos de control.

6.- Los balances se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para su aprobación y envío a la Superintendencia de Compañías.

7.- Aprobados los balances, se procederá a liquidar las utilidades en el respectivo formulario del Ministerio de Relaciones Laborales

En espera de que la gestión de esta jefatura se haya cumplido a satisfacción de los socios y sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Víctor Hugo Zárate B.
GERENTE
0103610655